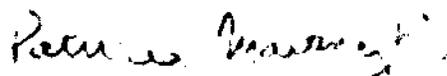


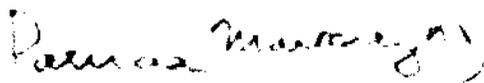
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAFANI S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2018.- En el cantón Guayaquil, el día 20 de marzo del 2018, a las 10h30, en la oficina 18-A, al costado de la villa 18 de la Mz. 1, de la Ciudadela Bolivariana, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de PAFANI S.A. "EN LIQUIDACION", con la asistencia de la Dra. Patricia Martínez Neira, como Apoderada Especial de las accionistas, señoras Jenny Patricia Álvarez Cruz, propietaria de 3.333 acciones ordinarias; Anita Alexandra Álvarez Cruz, propietaria de 3.333 acciones ordinarias; y Jenny Fabiola Álvarez Cruz, propietaria de 3.334 acciones ordinarias; en consecuencia, se ha constatado que se cuenta con el quórum del 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es \$10,000.00 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$1.00 cada una. Es nombrada Presidenta Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc de la sesión la Dra. Patricia Martínez Neira, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de esta sesión. Queda fijado el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2017. 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2017. 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Acto seguido se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día. Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2017; la Junta General resuelve aprobar dicho informe, por unanimidad de votos. Segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2017. La Junta General aprueba dicho informe, por unanimidad de votos. Tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta General luego de revisar los Estados Financieros del año 2017, resuelve aprobarlos por unanimidad de votos. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 11h30 se declara concluida la sesión.



Dra. Patricia Martínez Neira
Presidenta Ad-Hoc de la sesión



Dra. Patricia Martínez Neira
Secretaria Ad-Hoc de la sesión



p. Jenny Patricia, Anita Alexandra y Jenny Fabiola Álvarez Cruz
Dra. Patricia Martínez Neira
Apoderada Especial